

América Latina

Carta democrática panamericana, 10º aniversario

El pasado 11 de septiembre -coincidente con el luctuoso décimo aniversario de los atentados terroristas contra Estados Unidos se reunieron en Lima trece ex mandatarios iberoamericanos (de Bolivia, Argentina, Ecuador, El Salvador, México, Colombia, Panamá, República Dominicana, España y Perú) junto con otros altos funcionarios y analistas, para conmemorar los diez años de la firma de la Carta Democrática Interamericana y hacer un balance de los logros y fracasos de nuestra llamada "constitución interamericana".

"Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla". Con esta declaración tan sencilla de la Asamblea General de la OEA, los 34 países en activo de dicha organización interamericana de entonces (todos menos Cuba) sentaron las bases del compromiso colectivo en defensa de la democracia el 11 de septiembre de 2001, en Lima. La idea del documento provino de una iniciativa que Perú presentó en la IIIª Cumbre de las Américas, celebrada en Québec (Canadá) en 2001. El actual presidente de Venezuela en reciente charla para clausurar la VI reunión de cancilleres de los países del Alba en Caracas, en referencia a dicha Cumbre de Québec no tuvo reserva en reconocer que él allí se había inhibido y sentido aislado cuando todos los demás aprobaban generosamente para las Américas la democracia representativa y poco o nada la participativa. Y hay quien dice hoy que – dados los cambios ideológicos y geopolíticos del continente, y atendiendo al momento político de la región- “seguramente la carta no se aprobaría” (Michael Shifter, presidente del centro Diálogo Interamericano con sede en Washington).

Logros e insuficiencias

"Nos toca, después de diez años, hacer una pausa y, con sentido reflexivo y capacidad analítica, evaluar el nivel de eficacia o de ineficacia que haya tenido esta Carta Democrática Interamericana", opinó Alejandro Toledo, expresidente de Perú, en entrevista con Efe. El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), el chileno José Miguel Insulza, también ha reiterado la necesidad de un fortalecimiento de la Carta para subsanar algunas de las "limitaciones" que ha demostrado tener en situaciones prácticas como el golpe de estado en Honduras en 2009.

Y a su llegada a Lima el sábado 10, los ex presidentes De la Rúa y Saca coincidieron en que a pesar del gran aporte a la democracia que ha supuesto la Carta, los países de la región deben lograr dar mayor "operatividad" a ese instrumento. Para lograr eso, ambos plantearon la creación de un observatorio de la OEA que permita detectar a tiempo situaciones que amenacen a la democracia en un país miembro. "Es muy importante un centro de observación y seguimiento. Hace un tiempo dije que hay que respetar el principio de no intervención, pero al mismo tiempo tenemos que levantar el principio de no indiferencia, no desentendernos de nuestros países hermanos", afirmó De la Rúa.

Una opinión similar dio el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el peruano Diego García Sayán, quien consideró que el uso de la carta en sus diez años de existencia ha sido insuficiente. "Son diez años en los que América Latina ha tenido varios procesos de crisis, a veces se ha utilizado la Carta, otras veces no, y sin duda es un momento para hacer una reflexión de cómo puede este instrumento ayudar", afirmó García Sayán, quien como canciller de Perú había presidido la Asamblea de la OEA en Lima que aprobó la Carta.

En la ceremonia conmemorativa (ante 23 cancilleres y mandatarios) el presidente Sebastián Piñera de Chile, recalcó que, aunque se han logrado muchos avances en materia de democracia en América Latina, aún se necesita enfrentar a nuevos enemigos que ya no provienen de ideologías promovidas por extremismos de un color u otro o por movimientos militares que se alzan contra sistemas civiles democráticamente elegidos, sino por los crecientes niveles de desafección con la política, la ignorancia, la demagogia y el populismo".

Conclusión

“Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia” (Artículo 4 de la Carta).

Recalcó el presidente de Chile que "la evidencia histórica nos confirma que la democracia es el mejor sistema que nos permite el desarrollo social, político, económico y un desarrollo verdadero e integral de nuestros pueblos y naciones". El gobernante chileno instó a las autoridades de América presentes en el acto a "enfrentar unidos los peligros y amenazas que permanentemente acechan a la democracia".

18-09-2011